

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10765 *TENNER CORPORACION 21, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RECICLATGES SPAIN 21, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales (LME), se hace público que en fecha 9 de noviembre de 2015, el socio único de TENNER CORPORACION 21, S.L. y de RECICLATGES SPAIN 21, S.L., ha aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de RECICLATGES SPAIN 21, S.L. (Sociedad Absorbida) por TENNER CORPORACION 21, S.L. (Sociedad Absorbente), produciéndose la extinción, vía disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. El acuerdo de fusión ha sido adoptado en los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes con fecha 2 de noviembre de 2015.

El acuerdo de fusión, ha sido adoptado, en cada una de las sociedades que participan en la fusión, por decisión unánime de socio único, según prevé el artículo 42 de la LME, por lo que no es necesaria la publicación o el depósito previo del Proyecto Común de Fusión, ni el informe de los administradores sobre dicho proyecto.

Asimismo, dado que los acuerdos se han tomado sin convocatoria previa de las Juntas generales de socios y, en aras de proteger el derecho de información de los representantes de los trabajadores del artículo 39 y 42 LME, se hace constar expresamente el derecho de información de los mismos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Valencia, 13 de noviembre de 2015.- El Administrador único, Teodoro Hernández Bernal de las sociedades intervinientes Tenner Corporación 21, S.L. y Reciclatges Spain 21, S.L.

ID: A150050098-1